

MANUAL DE USUARIO



MUNICIPALIDAD DE

LIMA



SISTEMA DE BENEFICIO
TRIBUTARIO – LIMPIADO DE
FACHADAS

2021



SUBGERENCIA DE GOBIERNO DIGITAL E INNOVACION
“SISTEMA DE BENEFICIO TRIBUTARIO – LIMPIADO DE FACHADAS”

MANUAL DE USUARIO

FECHA EMISIÓN:	21/01/2021
Versión:	1.0


CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN	HECHA POR	REVISADA POR	APROBADA POR	FECHA	MOTIVO
1.0	RH	RP	RP	21/01/2021	Desarrollo

Contenido

Objetivo	3
Antecedentes	3
Alcance del Sistema	3
Distribución	3
Usuario	3
Modulo	4
Rol vs Modulo	4
Proceso	5
Proceso en VIPA	5
Proceso en Sistema Beneficio Tributario	5
Grafica del Proceso Completo	7
Desarrollo	8
Proceso Videos VIPA	8
Acceso a Procesos Videos Vipa	8
Bandeja de Proceso Videos VIPA	8
Revisión de Solicitud	10
Acceso a Bandeja de Solicitud	10
Bandeja de Solicitud - Administrador	10
Bandeja de Solicitud - SAT	12
Registrar de Solicitud de Beneficio Tributario – Limpinado de Fachadas	13
Solicitud	13



	SUBGERENCIA DE GOBIERNO DIGITAL E INNOVACION "SISTEMA DE BENEFICIO TRIBUTARIO – LIMPIADO DE FACHADAS"	
	MANUAL DE USUARIO	
	FECHA EMISIÓN:	21/01/2021
	Versión:	1.0

Objetivo

El presente documento pretende explicar el funcionamiento del nuevo Sistema del Beneficio Tributario – Limpiado de Fachadas de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Antecedentes

El Sistema de Beneficio Tributario participativo ha sido desarrollado por la subgerencia de gobierno digital e innovación de la municipalidad metropolitana de lima a solicitud de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Alcance del Sistema

El sistema permite solicitar el administrado el beneficio tributario obtenido por arreglar la fachada de su vivienda o predio. Para esto el administrado debe de grabar el predio antes y después de la remodelación por medio del Aplicativo VIPA. El administrador tiene la responsabilidad de revisar la solicitud generada por el administrado e indicar si es procedente o no. Las evidencias filmográficas generadas por el administrado son descargadas a los servidores de la MML, mediante un proceso que debe de ejecutar el administrador.

Distribución

Usuario

El sistema contempla dos tipos de usuarios

Usuario	Descripción
Administrador	Es el usuario que se encarga de desargar las evidencias filmográficas desde el aplicativo VIPA y revisar las solicitudes de los administrados.
SAT	Es el usuario que se encarga revisar la solicitudes aprobadas por el administrador.
Administrado	Es el usuario que se encarga de generar la solicitud del beneficio tributario.





MUNICIPALIDAD DE
LIMA

SUBGERENCIA DE GOBIERNO DIGITAL E INNOVACION
"SISTEMA DE BENEFICIO TRIBUTARIO – LIMPIADO DE FACHADAS"

MANUAL DE USUARIO

FECHA EMISIÓN:

21/01/2021

Versión:

1.0

Modulo

El sistema contempla los siguientes módulos

Modulo	Descripción
Proceso Videos VIPA	Desde este módulo el usuario puede descargar los videos generados por los administrados por fecha de revisión.
Bandeja Solicitud	Desde este módulo el usuario puede revisar las solicitudes ingresadas por los administrados.
Formulario Solicitud	Desde este módulo el usuario puede registrar la solicitud de beneficio tributario.


Rol vs Modulo

Rol \ Modulo	Administrador	SAT	Postulante
Proceso Videos VIPA	X		
Bandeja Solicitud	X	X	
Formulario Solicitud			X



Elaborado: Ing. Ricardo Hinojosa Pure

Fecha: 21 de enero del 2021

 MUNICIPALIDAD DE LIMA	SUBGERENCIA DE GOBIERNO DIGITAL E INNOVACION "SISTEMA DE BENEFICIO TRIBUTARIO – LIMPIADO DE FACHADAS"	
	MANUAL DE USUARIO	
	FECHA EMISIÓN:	21/01/2021
	Versión:	1.0

Proceso

Ya que el sistema desarrollado para la generación de solicitudes de beneficio tributarios involucra al proceso el uso de una aplicación móvil desarrollado por terceros (VIPA), se mencionará la operativa que se realiza en dicha aplicación móvil y cómo impacta en el proceso global del sistema.

Proceso en VIPA


- El Administrado: registrar su video en el aplicativo móvil VIPA con la categoría "Pintado de Fachadas" y la subcategoría "Antes".
- El Revisor: se encargará de certificar si la evidencia cargada por el administrado es correcta.
- El Administrado: registrar su video en el aplicativo móvil VIPA con la nueva categoría "Pintado de Fachadas" y la subcategoría "Después".
- El Revisor: se encargará de certificar si la evidencia cargada por el usuario es correcta.

Proceso en Sistema Beneficio Tributario

- El Administrador: descargará la información de VIPA seleccionando una fecha; la cual será la fecha de aprobación del revisor en VIPA.
- El Sistema: asociara de forma automática la información descargada por medio del código de video generado en VIPA.
- El Administrado: ingresara a un portal web de la MML y registrar la solicitud, en dicha solicitud debe de ingresar de manera obligatoria los códigos de videos de VIPA, así como los datos solicitados en el formulario (DNI, dirección, etc).
- El Sistema: realizar una validación al administrado al momento de guardar la solicitud identificando si los códigos de video indicados en el formulario de la solicitud están ya registrados en la información descargada desde VIPA:
 - Procede: los registros de la fachada de subcategoría "Antes" y "Después" se encontrarán registrados en el sistema de la MML. Por consiguiente, el registro de la solicitud procede a registrarse y el sistema de manera automática asociara la solicitud con los videos de VIPA.
 - No Procede: los registros de la fachada de subcategoría "Antes" o "Después" no se encuentran en el sistema de la MML por que no han sido aprobados en VIPA, no han sido cargados al sistema de la MML o por que el usuario está ingresando de manera incorrecta los códigos de video generados en VIPA.
- El Administrador: Visualizará el registro de la solicitud asociada a los videos de VIPA e indicará si la solicitud es procedente o improcedente:

Elaborado: Ing. Ricardo Hinojosa Pure	Fecha: 21 de enero del 2021
---------------------------------------	-----------------------------

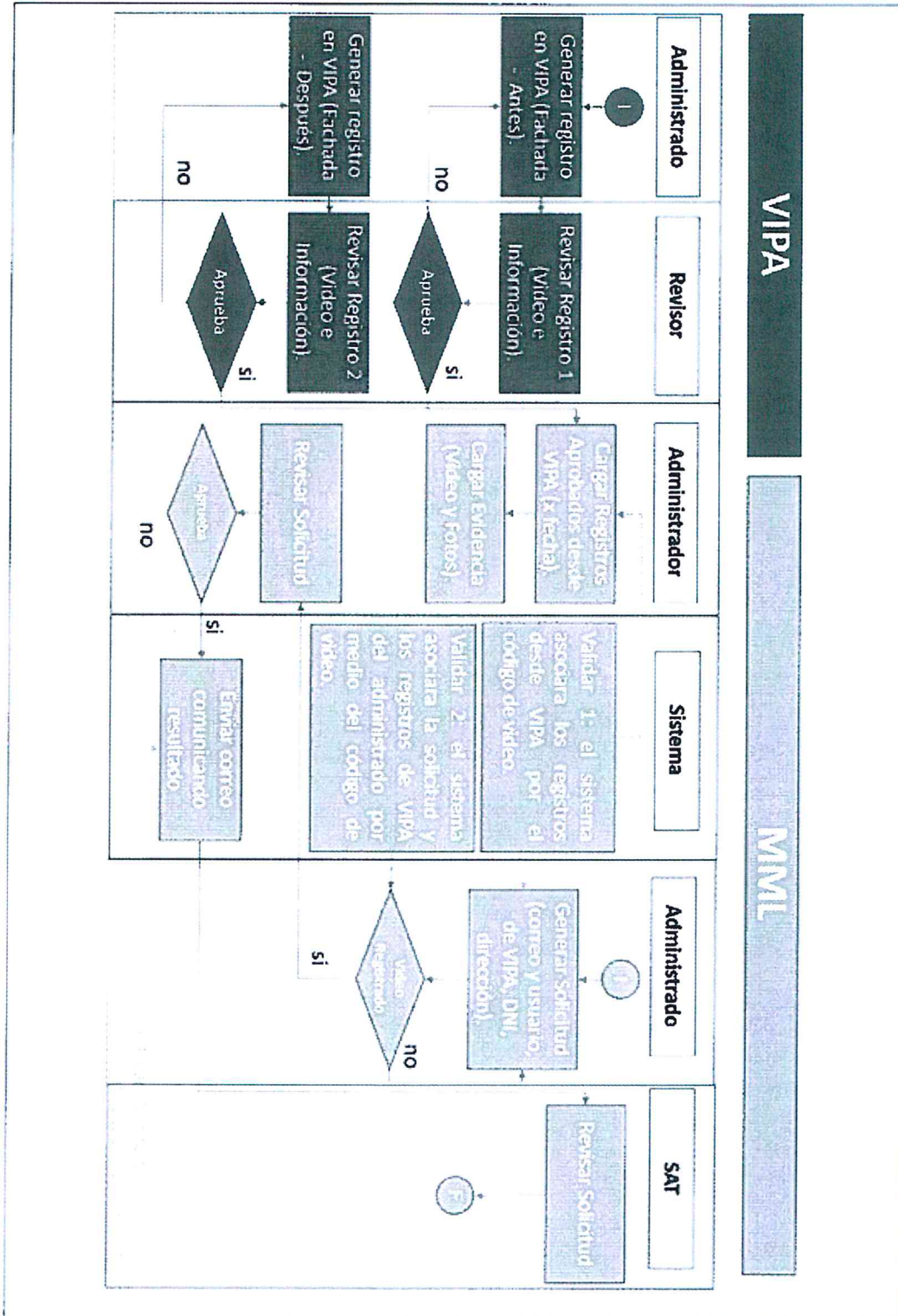



 <p>MUNICIPALIDAD DE LIMA</p>	SUBGERENCIA DE GOBIERNO DIGITAL E INNOVACION "SISTEMA DE BENEFICIO TRIBUTARIO – LIMPIADO DE FACHADAS"	
	MANUAL DE USUARIO	
	FECHA EMISIÓN:	21/01/2021
	Versión:	1.0

- **Procedente:** si la solicitud es declarada procedente, el sistema envía un correo al administrado indicando la aprobación de la solicitud.
- **Improcedente:** si la solicitud es declarada improcedente, el sistema envía un correo al administrado indicando el rechazo de la solicitud.
- **SAT:** tendrá acceso a la visualización de las solicitudes aprobadas.



Grafica del Proceso Completo



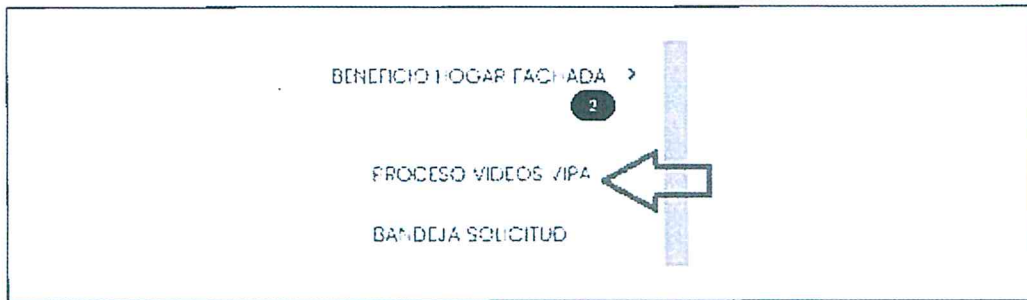
	SUBGERENCIA DE GOBIERNO DIGITAL E INNOVACION "SISTEMA DE BENEFICIO TRIBUTARIO – LIMPIADO DE FACHADAS"	
	MANUAL DE USUARIO	
	FECHA EMISIÓN:	21/01/2021
	Versión:	1.0

Desarrollo

Proceso Videos VIPA

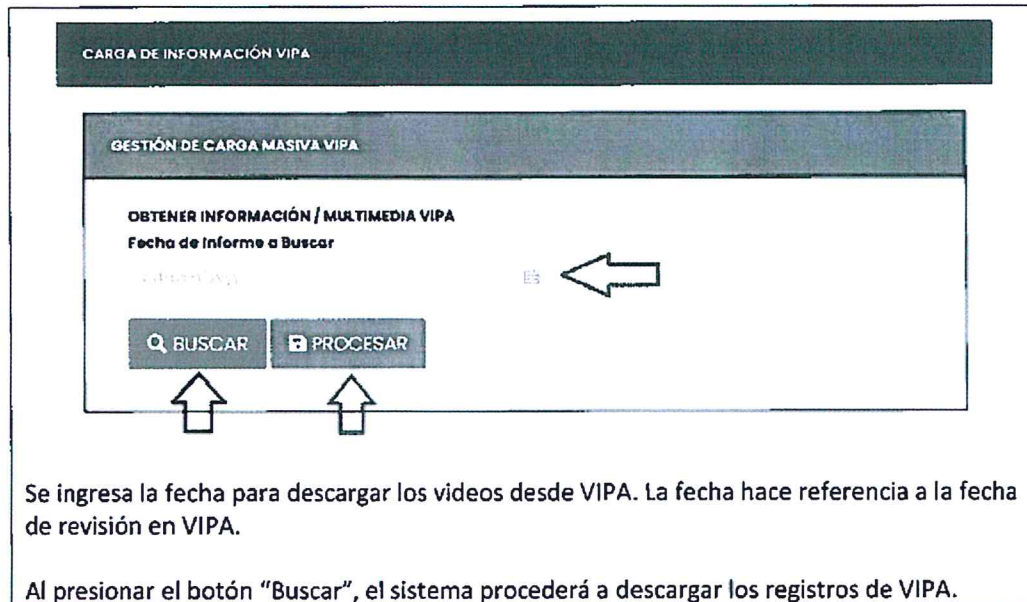
Acceso a Procesos Videos Vipa

Para descargar los videos desde VIPA se debe ingresar al módulo "Proceso Videos VIPA"



Bandeja de Proceso Videos VIPA

El sistema muestra la siguiente pantalla.





MUNICIPALIDAD DE
LIMA

SUBGERENCIA DE GOBIERNO DIGITAL E INNOVACION
"SISTEMA DE BENEFICIO TRIBUTARIO – LIMPIADO DE FACHADAS"

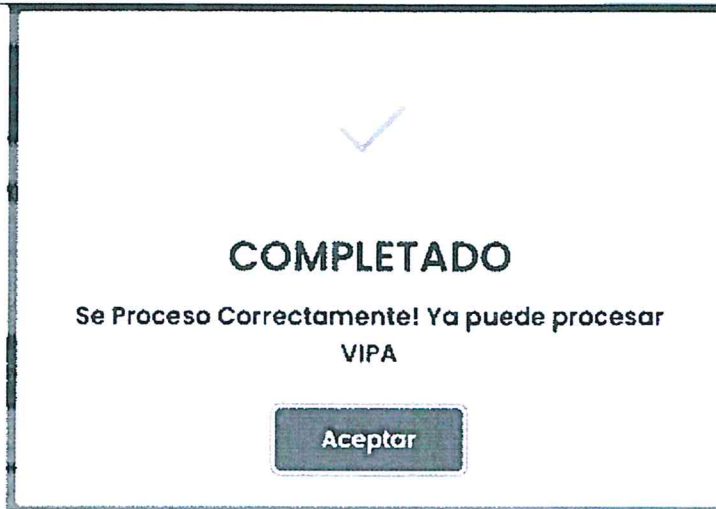
MANUAL DE USUARIO

FECHA EMISIÓN:

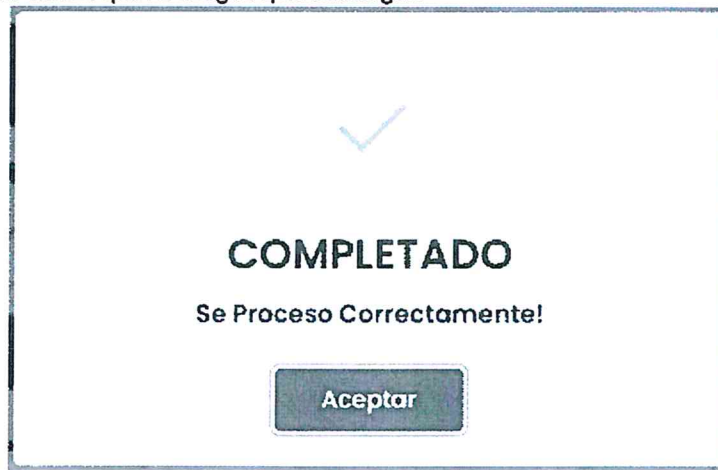
21/01/2021

Versión:

1.0



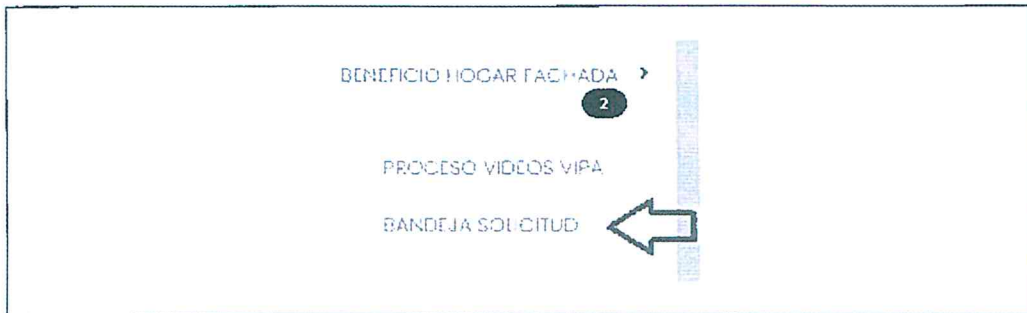
Al presionar el botón "Procesar", el sistema procederá a descargar los videos y fotos relacionados al registro; este proceso toma considerablemente más tiempo dependiente de la cantidad de videos que se tengan que descargar.



Revisión de Solicitud

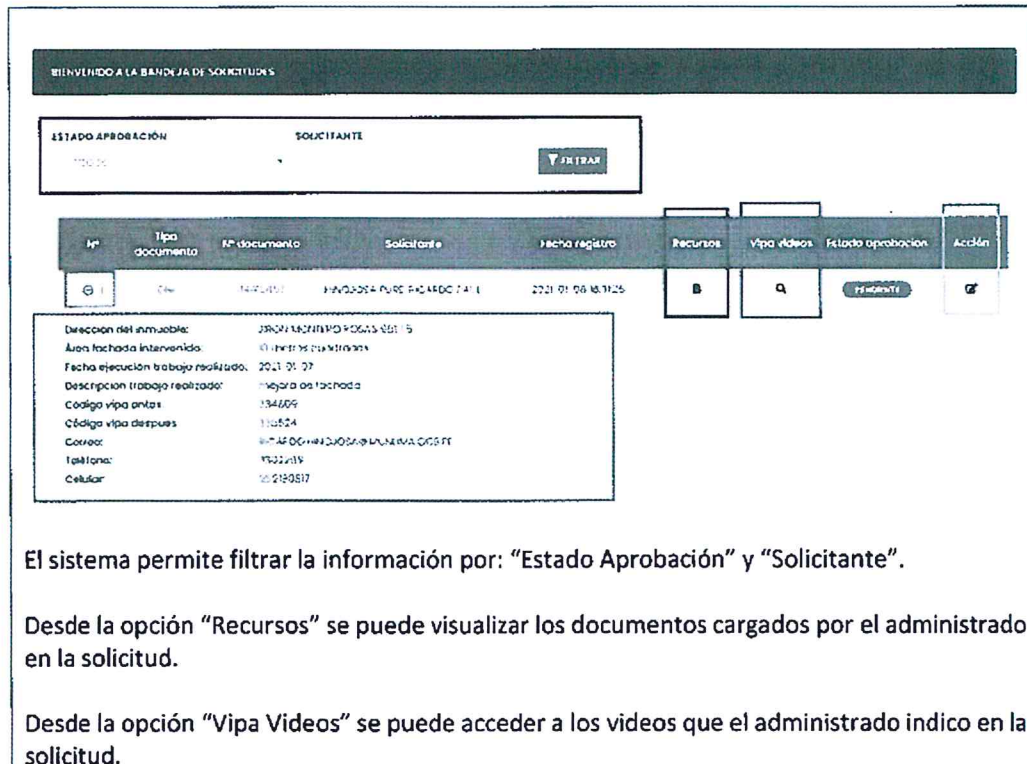
Acceso a Bandeja de Solicitud

Para acceder a las solicitudes el usuario debe ingresar al módulo “Bandeja Solicitud”



Bandeja de Solicitud - Administrador

El sistema muestra la siguiente bandeja donde se visualizan las solicitudes.



BIENVENIDO A LA BANDEJA DE SOLICITUDES

ESTADO APROBACIÓN: [FILTRO] SOLICITANTE: [FILTRO] [FILTRAR]

Nº	Tipo documento	Nº documento	Solicitante	Fecha registro	Recursos	Vipa videos	Estado aprobación	Acción
1	OT	1472452	HINOJOSA PURE RICARDO 7411	2021-01-08 15:11:25	[B]	[V]	[FIRMAR]	[G]

Dirección del inmueble: 29021 MONTIÑO ROSAS 501 5
 Área fachada intervenida: 01 metros cuadrados
 Fecha ejecución trabajo realizado: 2021-01-27
 Descripción trabajo realizado: Mejora de fachada
 Código vipa antes: 134609
 Código vipa después: 110524
 Correo: hinojosapure@munlima.gob.pe
 Teléfono: 91222119
 Celular: 912190517

El sistema permite filtrar la información por: “Estado Aprobación” y “Solicitante”.

Desde la opción “Recursos” se puede visualizar los documentos cargados por el administrado en la solicitud.

Desde la opción “Vipa Videos” se puede acceder a los videos que el administrado indico en la solicitud.





MUNICIPALIDAD DE
LIMA

SUBGERENCIA DE GOBIERNO DIGITAL E INNOVACION
"SISTEMA DE BENEFICIO TRIBUTARIO – LIMPIADO DE FACHADAS"

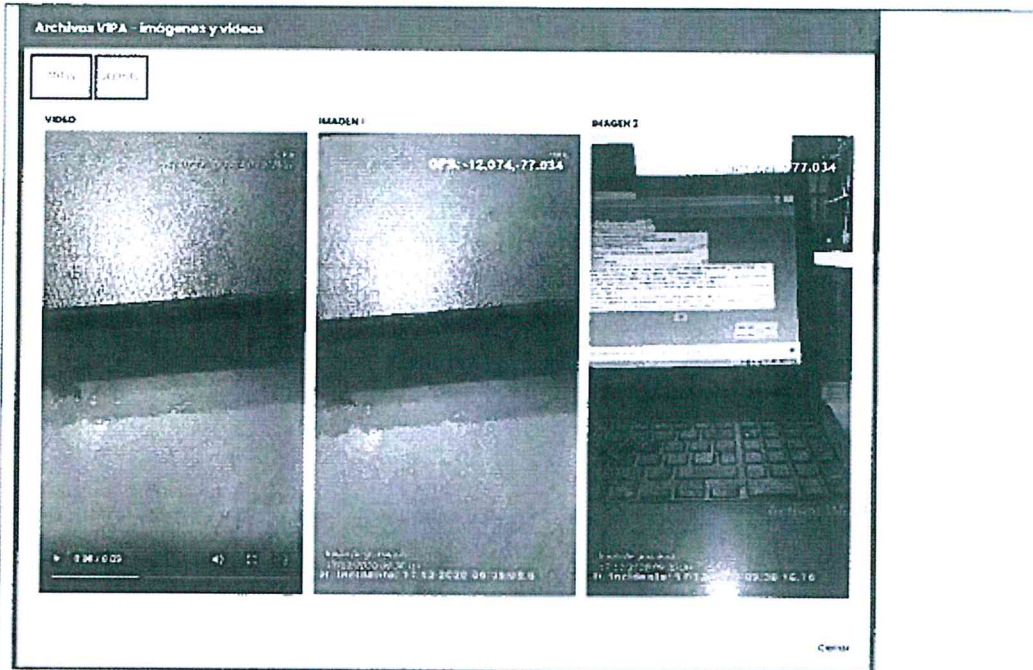
MANUAL DE USUARIO

FECHA EMISIÓN:

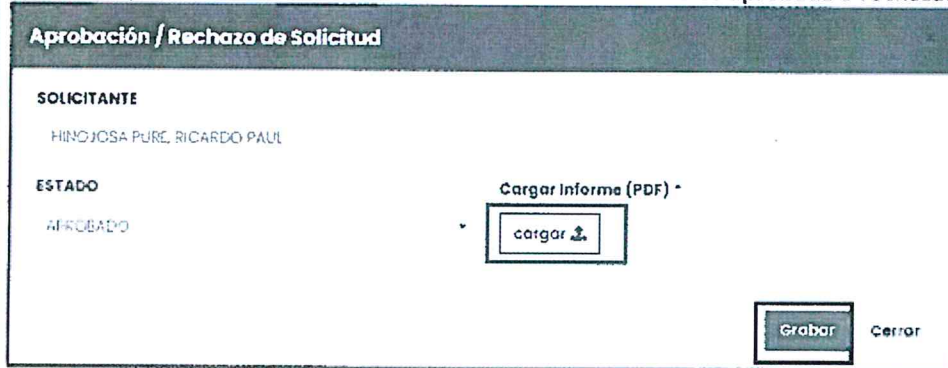
21/01/2021

Versión:

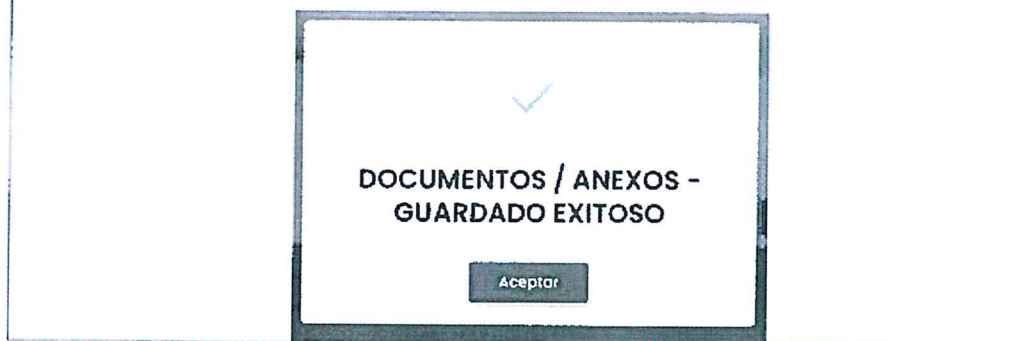
1.0



Desde la Opción "Acción" el administrador indica si la solicitud es aprobada o rechazada.

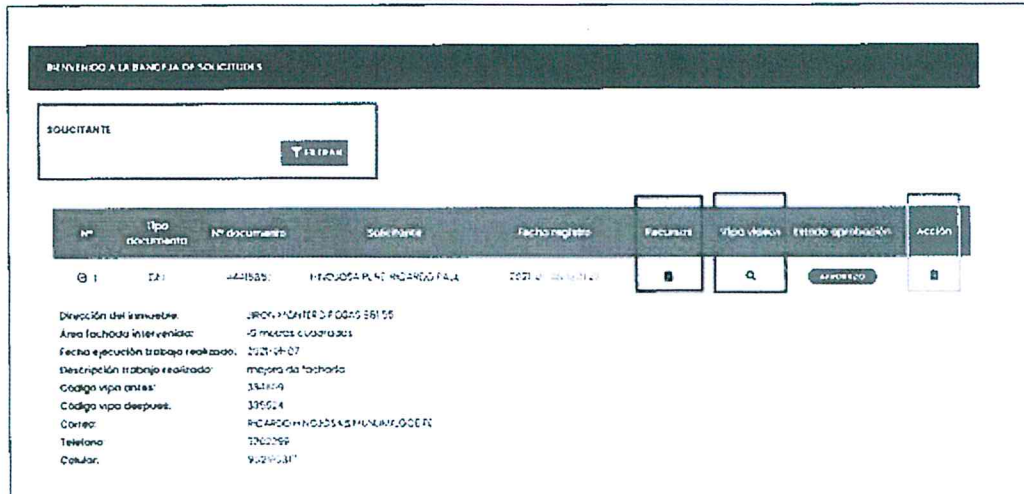


Luego de grabar se muestra la siguiente pantalla.



Bandeja de Solicitud - SAT

El sistema muestra la siguiente bandeja donde se visualizan las solicitudes aprobadas.



BENVENIDO A LA BANDEJA DE SOLICITUDES

SOLICITANTE

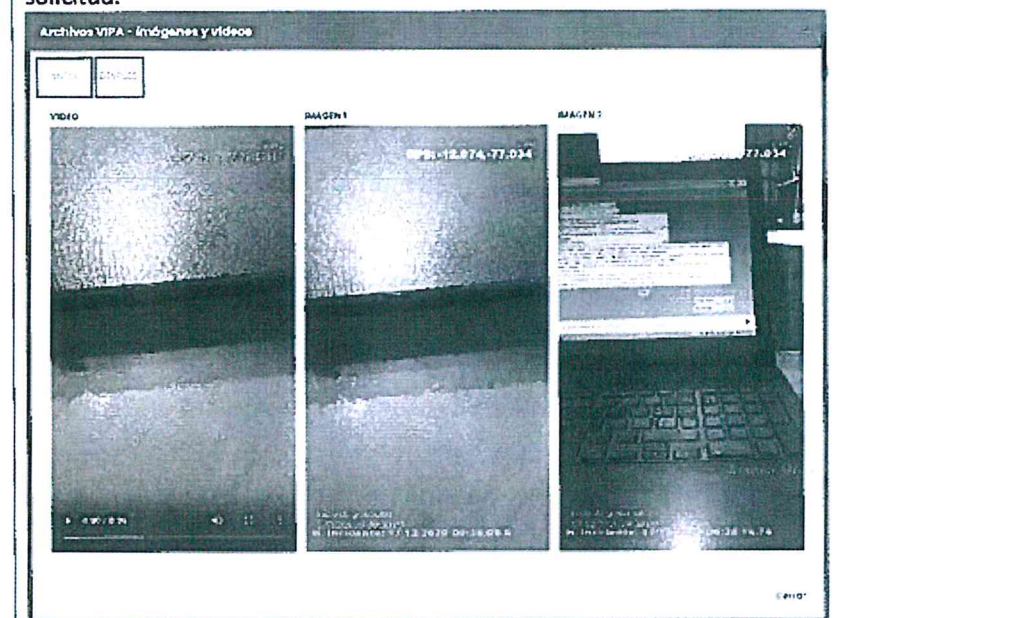
Nº	Tipo documento	Nº documento	Solicitante	Fecha registro	Facturar	Vista videos	Estado aprobación	Acción
01	OTI	4418585	FACHADA PLAZA RICARDO PALEA	2021-01-20 10:20	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	APROBADO	<input type="checkbox"/>

Dirección del inmueble: JIRON PADERNOS P. 0045 561 55
 Área fachada intervenida: 15 metros cuadrados
 Fecha ejecución trabajo realizado: 2021-01-07
 Descripción trabajo realizado: mejora de fachada
 Código vipa antes: 343119
 Código vipa después: 335514
 Correo: RICARDO.HINOJOSA@MUNICIPALIDAD.LIMA.GOV.PE
 Teléfono: 3262299
 Celular: 94291317

El sistema permite filtrar la información por: "Solicitante".

Desde la opción "Recursos" se puede visualizar los documentos cargados por el administrado en la solicitud.

Desde la opción "Vipa Videos" se puede acceder a los videos que el administrado indico en la solicitud.



Archivos VIPA - Imágenes y Videos

VIDEO IMAGEN1 IMAGEN2

Desde la Opción "Acción" se visualiza el documento cargado por el administrador.





MUNICIPALIDAD DE
LIMA

SUBGERENCIA DE GOBIERNO DIGITAL E INNOVACION
"SISTEMA DE BENEFICIO TRIBUTARIO – LIMPIADO DE FACHADAS"

MANUAL DE USUARIO

FECHA EMISIÓN:

21/01/2021

Versión:

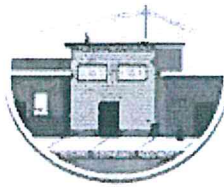
1.0

Registrar de Solicitud de Beneficio Tributario – Limpieza de Fachadas

Solicitud

Para postular el usuario debe ingresar al formulario el cual está publicado en el siguiente link:

http://aplicativos.munlima.gob.pe/beneficio-hogar/nueva_solcitudbh



**Pinta tu fachada
y obtén grandes beneficio**

Datos del solicitante

Tipo de documento *	Número de documento *	
-- SELECCIONA --	v	
Apellido paterno *	Apellido materno	Nombres *
Correo electrónico *	Celular *	Teléfono *

Es obligatorio que llene los campos con (*)

Datos del inmueble

a. Dirección del Inmueble intervenido
(Se consignará la Dirección del predio, de acuerdo a los registros del SAT, donde se realizaron los trabajos de mantenimiento que incluye el pintado de la fachada y/o superficies visibles)

AV. / CL. / JR. ... *	Nombre de la vía *	Número *	Interior
------------------------------	---------------------------	-----------------	-----------------

b. Área de fachada intervenida *	c. Fecha de ejecución de los trabajos realizados *
m ²	dd/mm, aaaa <input type="checkbox"/>

d. Descripción de los trabajos realizados

Para los inmuebles del Centro Histórico de Lima, no es necesario presentar lo señalado en el ítem d, siempre y cuando se cuente con la Ficha de mantenimiento expedida por Prolima

Es obligatorio que llene los campos con (*)



Carga de documentos

Se admiten documentos que acrediten o sustenten los trabajos realizados, como boletas de compra de materiales, contrato del trabajador u otros documentos sustentatorios idóneos

a. Documento(s) de acreditación de los trabajos realizados (PDF) *


cargar 

b. Carta de Poder (PDF) (Aplica para representantes legales o acreditados por propietario del inmueble)

cargar 

c. Copia simple del cargo que acredite la presentación de la conclusión del procedimiento contencioso o no contencioso seguido ante instancias distintas al SAT o proceso Judicial

cargar 

d. Ficha(s) de mantenimiento y pintado otorgada(s) por Prolima (Aplica para los Inmuebles del CHL) 

cargar 

Es obligatorio adjuntar los documentos con (*)

Carga de evidencias (código de videos VIPA)

Se digitará en el campo correspondiente el código del video subido a la plataforma Vipra, el cual figura en la pestaña "Mis Videos" dentro de la misma plataforma

a. Antes: 

b. Después:  *

si no cuentas con el video de la fachada antes de ser remodelada en el aplicativo VIPA con la categoría "Antes", carga un archivo PDF con las evidencias fotográficas correspondientes

cargar 

Es obligatorio que llene los campos con (*)

Registrar

En el formulario el administrado debe de ingresar toda la información requerida.

En la última sección se debe de ingresar los códigos de los videos que se han grabado desde el aplicativo VIPA.

Si no se posee el código de video de tipo "Antes", entonces cargar alguna evidencia que demuestre la fachada antes de ser remodelada.





MUNICIPALIDAD DE
LIMA

SUBGERENCIA DE GOBIERNO DIGITAL E INNOVACION
"SISTEMA DE BENEFICIO TRIBUTARIO - LIMPIADO DE FACHADAS"

MANUAL DE USUARIO

FECHA EMISIÓN:

21/01/2021

Versión:

1.0

El sistema validara que los códigos de VIPA existan en el sistema de la MML.

ADVERTENCIA

Debe Ingresar código de video Vipa válidos

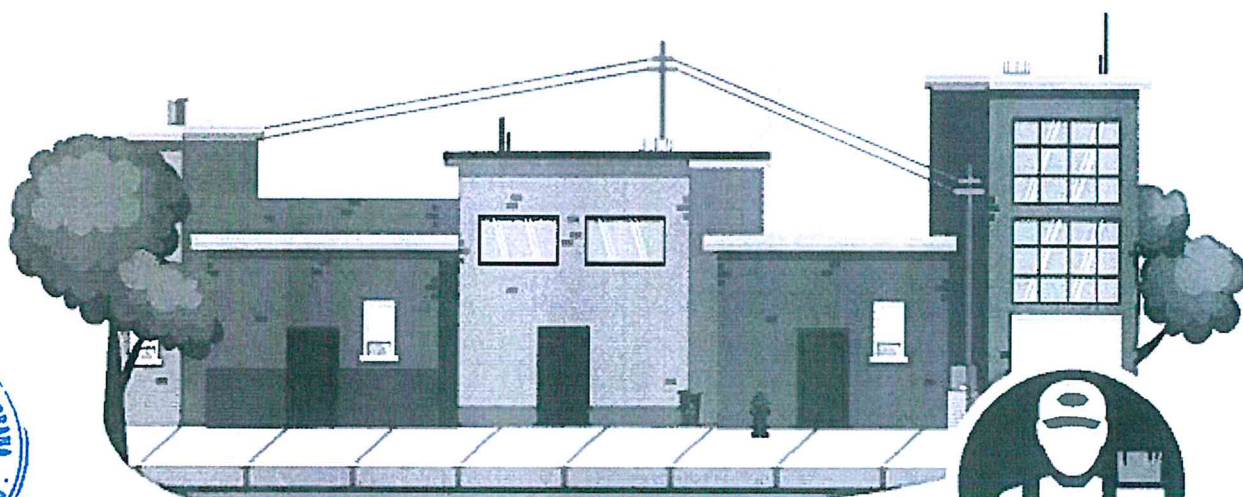
Aceptar





MUNICIPALIDAD DE

LIMA



GUÍA DEL USUARIO

Pinta tu fachada y obtén grandes beneficios

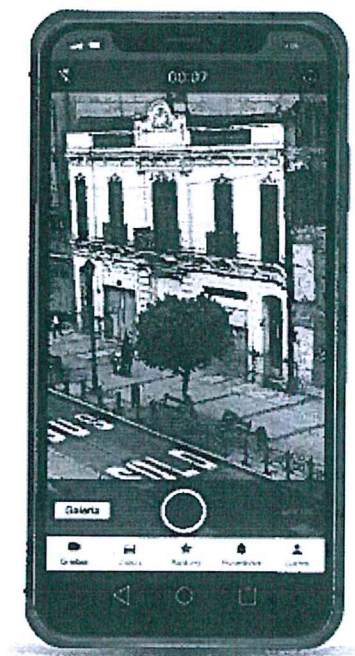
Desde el 3 de marzo del 2021

Vigencia: 60 días

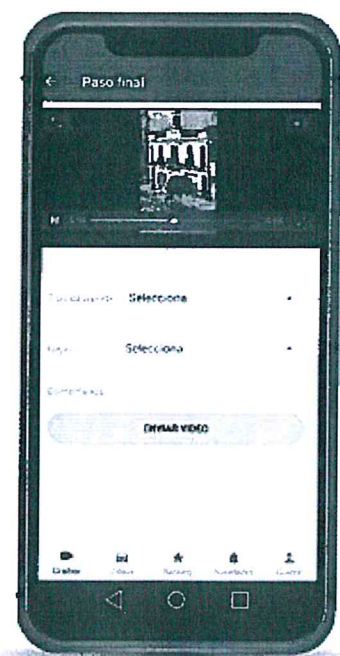
- ✔ **Haz clic en el botón rojo** para empezar con la grabación del video de la fachada, el cual te servirá como evidencia.

Consideraciones para grabar el video:

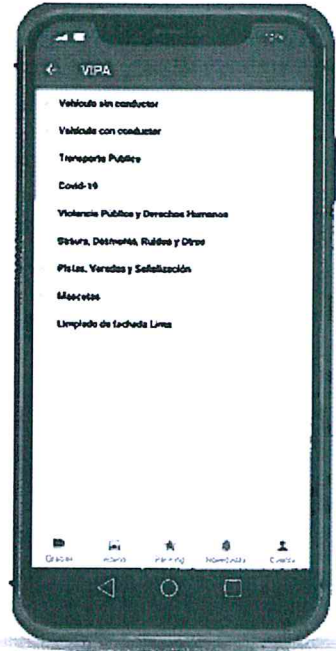
- Se debe visualizar de manera clara el número del inmueble.
- Debe haber una vista panorámica del inmueble.



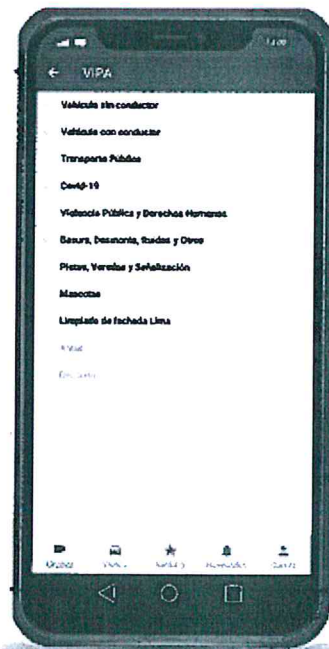
- ✔ **Luego de grabar el video, haz clic en "Tipo de reporte"**.



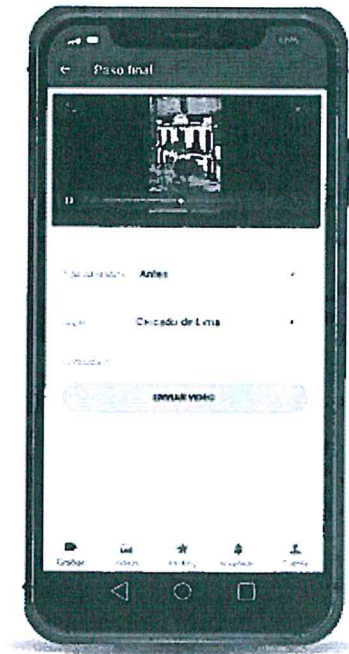
- ✓ Luego haz clic en el botón **“Selecciona”**; aparecerá una pantalla con varias pestañas. Haz clic en **“Limpiado de fachada Lima”**.



- ✓ Al seleccionar el tipo de reporte **“Limpiado de fachada Lima”** aparecerán dos opciones:
Antes: para grabar la fachada antes de la remodelación.
Después: para grabar la fachada después de la remodelación.



- ✓ Luego de seleccionar el tipo de reporte, ingresa a la opción **“Lugar”** (el sitio donde se grabó el video).
Al ser este un proceso para Lima, debes ingresar siempre a la opción **“Cercado de Lima”**.



- ✓ En la opción **“Comentarios”** agrega un pequeño resumen sobre la fachada del predio.

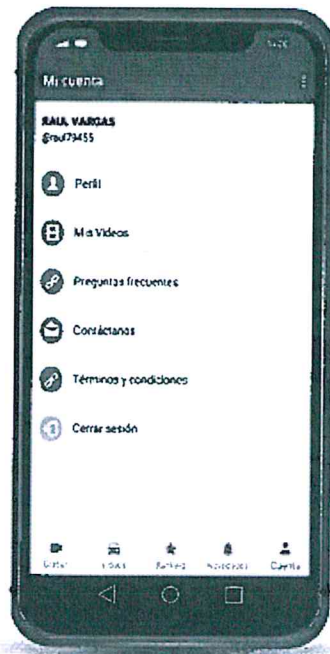


- ✔ Finalmente, haz clic en el botón **“Enviar”**; aparecerá la siguiente pantalla, que confirma el término del proceso de la grabación del video.



E Verificación de videos del aplicativo Vipa

- ✔ Para revisar el estado de tus videos haz clic en la opción **“Mi cuenta”**. Luego ingresa a **“Mis videos”**.

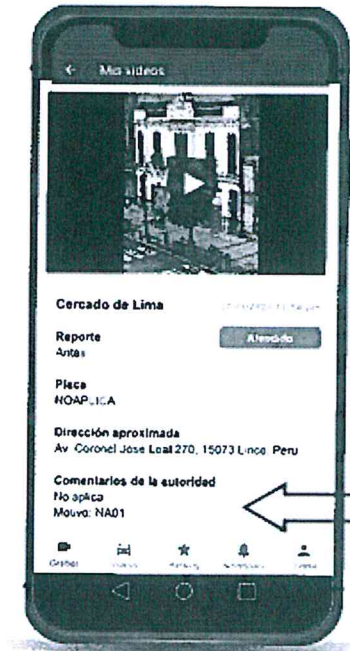


En esta sección podrás visualizar los videos grabados y su estado de revisión. Aquí verás el código de tu video, el cual ingresarás en la solicitud de beneficio tributario.



- ✓ Cuando ingreses a ver el detalle de tus videos podrás apreciar dos subestados:

No aplica: indica que el video no procede.

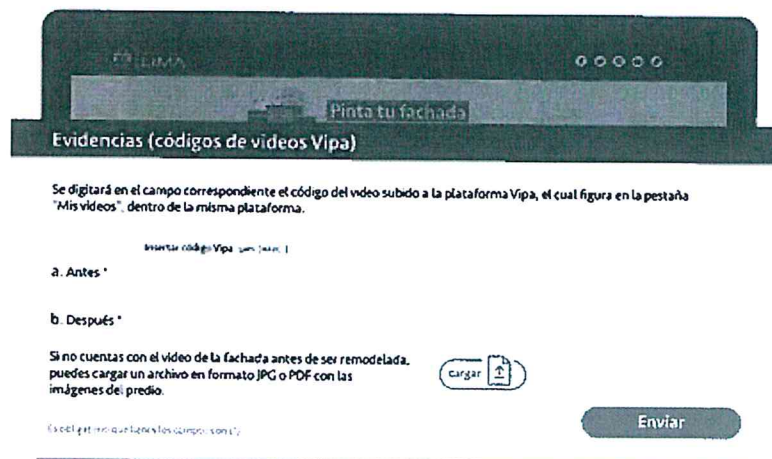


Inicia proceso de revisión:
significa que el video procede y es válido.



F Evidencias

Sube los códigos de los videos que grabaste a través del aplicativo Vipa y que registran el antes y el después del arreglo de tu fachada.



Evidencias (códigos de videos Vipa)


Se digitará en el campo correspondiente el código del video subido a la plataforma Vipa, el cual figura en la pestaña "Mis videos", dentro de la misma plataforma.

Inserta código Vipa (máx. 1)

a. Antes *

b. Después *

Si no cuentas con el video de la fachada antes de ser remodelada, puedes cargar un archivo en formato JPG o PDF con las imágenes del predio.



(Es el gett no que tiene los campos con *)





MUNICIPALIDAD DE

LIMA